ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR ACCESO LIBRE AL CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 400/38288/2021, DE 14 DE JULIO.

El Tribunal calificador del proceso convocado por Resolución 400/38288/2020, **en su reunión del día 04 de Mayo de 2022, acuerda:**

1º Publicar como Anexo a este Acuerdo, listado con las calificaciones provisionales a la fase de concurso del proceso selectivo.

2º Conforme a lo indicado en el punto 11.4 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

3º Únicamente se aceptaran las alegaciones que se presenten, conforme a lo indicado en el Artículo 16.4, de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 04 de mayo de 2022
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Jose Maria Martin Dapena